Sesion 74.

Dia 30 de Setiembre.

Presentes

Superintte
Broches
Costillas
Guido.
N. Viola
Wilde
—
Carranza
V. Gelderen
—
Larrañaga
Parra
Posse.

Abierto la sesion á las dos y media pm., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Superintendente manifestó que se habia presentado verbalmente la maestra de la Escuela de la Catedral al Sud, situada en la calle de la Victoria Nº 336., en local de cuatro mil pesos moneda corriente de alquiler, y que anteriormente se habia acordado trasladar á otro local mas barato dentro del término de quince dias, ó clausurarla en caso de no encontrarse; que le habia pedido la suspension de esta resolucion hasta despues de los exámenes, á fin de que la Escuela á su cargo pudiera rendir el que le corresponde.

Se acordó conceder el término pedido.

Comunicó en seguida el Superintendente que habia contratado la construccion de cuatrocientas bancas de dos asientos, en las condiciones y al precio establecido en la última licitacion de este artículo, con el carpintero Juan Nielsen.

El Señor Guido presentó una lista de pedido de útiles en que la Comision de la 5ª Seccion reclama los que no le fueron entregadas de su pedido anterior, despues de examinarla el Superintendente, encontrando que el pedido anterior habia sido provisto acertadamente é insistiendo el Señor Guido, á nombre de la Comision en la provision de lo reclamado por considerarlo indispensable, pasó la lista al Pro-Secretario para que este indique las cantidades que á su juicio corresponda proveer. El Sr Guido hizo mocion para que se provea inmediatamente de un mapa de la República á las Escuelas que no lo tengan.

El Superintendente la objetó creyendo debia suspenderse hasta tener los inventarios de las escuelas y demas datos pedidos al respecto

cuya remision quedaron encargados de activar en sus Secciones los Señores Vocales.

El Señor Guido hizo presente la conveniencia de edificar una Escuela en el terreno municipal, ubicado en la calle Santa Fé esquina de Paraná, actualmente cuartel, quedando acordado que se indicase á la Comision Escolar la remision de una nota proponiendo lo mismo, la cual serviria de antecedente para la jestion sobre el terreno.

Se nombró Sub-Preceptora de la Escuela Nº 2 de la Concepcion á Dña Emilia Souytet, y en reemplazo de esta, Ayudante á Dña Gerónima Baez.

Se mandó pagar á la órden de D. Mn. Calandrelli, la suma de cien pesos ftes. por cincuenta ejemplares del tercer tomo del Diccionario Filológico.

En virtud de los fundamentos del reclamo interpuesto por D. Manuel Aráoz de la resolucion en que pide al Ministerio se abone á él y á D. Eduardo Castex el importe de los útiles provistos para la Escuela Graduada de Santa Fé, se acordó que se les pagaria directamente por este Consejo, una vez que se cobrasen del Gobierno las cantidades correspondientes.

Se levantó la Sesion á las cuatro p.m.
Entrerenglones "al Ministerio", vale.

D. F. Sarmiento

J. A. Costa